

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. APERTURA DEL SOBRE 3

SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA Y DEFENSA PROCESAL PARA LA SOCIEDAD GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

En Oviedo, con fecha **12 de noviembre de 2020**, a las 09:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A., (GIT), previamente convocada por su Presidenta, con asistencia de las personas relacionadas a continuación:

- Dña. Argentina Cuendias Álvarez, Jefa de Administración y Contratación de GIT, actuando como Presidenta.
- Dña. María Amor Caunedo Fernández, Jefa de la Sección Jurídica del Servicio de Telecomunicaciones de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, actuando como Vocal.
- Dña. Alicia Rodríguez-Villamil Domínguez, Jefa del Servicio de Contratación y Régimen Jurídico de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, actuando como Vocal Jurídico.
- D. José María Barrán Rey, Jefe de Operaciones de GIT, actuando como Vocal.
- Dña. Cecilia García Requejo, Administrativo de Contratación de GIT, actuando como Secretaria de la Mesa.

El **orden del día**, aceptado por todos los asistentes es el siguiente:

1. Acto público para la apertura del **Sobre 3** presentado por el admitido a la licitación y, en su caso, formular propuesta de adjudicación.

Se abre la sesión a las 09:00 horas, finalizando la misma a las 09:30 horas con el siguiente resultado:

Toma la palabra la Presidenta para informar a la Mesa de la interposición de un recurso especial de contratación contra los pliegos de la licitación (ref. 1099/2020) en el que se han solicitado medidas cautelares, si bien conforme a la comunicación del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales de fecha 05 de noviembre 2020 el procedimiento puede continuar al haber sido denegada por éste la medida cautelar de suspensión.

1. Apertura Sobre nº3: "Criterios cuantificables mediante fórmulas"

En la reunión anterior de la Mesa se produjo un fallo técnico que impidió el acceso a la plataforma, por lo que se acordó posponer el acto de apertura del Sobre 3 a un momento posterior una vez que se hubiera solventado el problema.

Se abre el acto al público sin asistencia y se procede al descifrado de los archivos electrónicos remitidos a través de la plataforma digital, con el siguiente resultado:

- FORMACIÓN AL PERSONAL DE GIT (Hasta 15 puntos).

Duración	OFERTA
Mínimo 10 horas	10 HORAS
Hora adicional	15 HORAS

- DISPONIBILIDAD DE UN CÓDIGO ÉTICO O DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN (Hasta 5 puntos).

Disponibilidad Código ético o política anticorrupción	OFERTA
SÍ/NO	Sí

- OFERTA ECONÓMICA (Hasta 50 puntos).

	IVA NO INCLUIDO	IVA (21%)	TOTAL IVA INCLUIDO
PRECIO MÁXIMO PARTE FIJA (ASESORÍA JURÍDICA) 2 AÑOS	43.344,00 €	9.102,24 €	52.446,24 €
PRECIO OFERTADO PARTE FIJA (ASESORÍA JURÍDICA) 2 AÑOS	38.000,00 €	7.980,00 €	45.980,00 €
COEFICIENTE K OFERTADO PARTE VARIABLE (DEFENSA PROCESAL) 2 AÑOS	0,46		

Se procede a continuación a comprobar que la oferta no presente valores anormales o desproporcionados conforme a los criterios fijados en el PCP resultando que la oferta presentada por la mercantil PwC no se encuentra en baja temeraria conforme a lo establecido en la cláusula 11.4 de dicho pliego.

A la vista de lo anterior, la puntuación total obtenida por PwC es:

Criterios cuantificables mediante juicios de valor	30
• Memoria relativa a la prestación del servicio y la metodología de trabajo	20
• Plan de control de calidad de los trabajos	10
Criterios cuantificables mediante fórmulas	70
• Formación al personal de GIT	15
• Disponibilidad de un código ético o política de anticorrupción	5
• Precio ofertado para la parte fija	40
• Coeficiente K ofertado	10
PUNTUACIÓN TOTAL	100

Por todo lo expuesto, la Mesa de Contratación **ACUERDA**:

PRIMERO.- Proponer como adjudicatario a PwC conforme a la oferta presentada.

SEGUNDO.- Requerirle para que en el plazo de **diez días hábiles** presente la documentación señalada en la cláusula 11.6 del PCP.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 09:30 horas.

Firma de la Presidenta

Firma de la Vocal

Fdo.: Dña. Argentina Cuendias Álvarez

Fdo.: Dña. María Amor Caunedo Fernández

Firma del Vocal

Firma de la Vocal Jurídica

Fdo.: D. José María Barrán Rey

Fdo.: D^a. Alicia Rodríguez-Villamil Domínguez

Firma de la Secretaria

Fdo.: Dña. Cecilia García Requejo
